



ALERTA POR CONTAMINACIÓN BACTERIANA DE LOTE DE GLUCONATO DE CALCIO

La ANMAT informa a la población que ha ordenado la prohibición de comercialización y uso y el retiro del mercado de un lote del siguiente producto:

- **GLUCONATO DE CALCIO SURAR PHARMA/GLUCONATO DE CALCIO 950 mg/10 ml – inyectable intravenoso – Lote 132-047**
- Vto.: 07/2013.-

La medida fue ordenada luego de que se recibiera un reporte de farmacovigilancia, emanado de un centro de salud, informando acerca de alteraciones en el aspecto y posible contaminación microbiana en unidades del lote en cuestión. Una vez tomadas las muestras correspondientes y realizados los pertinentes análisis por parte de esta Administración Nacional, **se confirmó la existencia de dicha contaminación.**

Atento lo expuesto, se recomienda a la población y a la comunidad hospitalaria que se abstenga de utilizar cualquier unidad correspondiente a la partida mencionada.-